



65

## *Tribunal Supremo Electoral*

Res.-350-2019  
Formulario CM-3111.  
Organización Política: "SEMILLA"  
Exp.: DDRCSM-IC-240-2019

**DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, veintidós de Marzo del dos mil diecinueve.**-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **WILBERTH ALFONSO LOPEZ MORALES**, Secretario General Departamental, de San Marcos del Partido Político: **MOVIMIENTO SEMILLA, "SEMILLA"** en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **COMITANCILLO**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

### **CONSIDERANDO:**

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-3111**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Asamblea Municipal Extraordinaria**, celebrada para el efecto según Acta número **01-2019**, con fecha **veinticuatro de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

### **CONSIDERANDO:**

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

### **CONSIDERANDO:**

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

### **POR TANTO:**

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



66

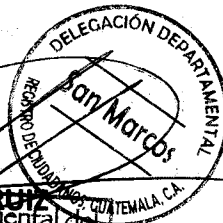
## Tribunal Supremo Electoral

### RESUELVE:

- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **COMITANCILLO**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **MOVIMIENTO SEMILLA "SEMILLA"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve. y que encabeza el señor: **GUSTAVO ADOLFO PEREZ SALVADOR**
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-3111**. No así las candidaturas de: **SINDICO SUPLENTE 1, CONCEJAL TITULAR 5 Y CONCEJAL SUPLENTE 1 todos por no ser consignados en el formulario y por no presentar documentos de soporte.**
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejuiicio.

**NOTIFIQUESE.-**

**LUIS EMILIO BULLEN RUIZ**  
Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, DEL DIA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: SECRETARIO GENERAL DEPARTAMENTAL, DEL PARTIDO POLITICO: **MOVIMIENTO SEMILLA, "SEMILLA"** LA RESOLUCION No. **350-2019** DE FECHA VEINTIDOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **LUIS ALFONSO VELASQUEZ GODINEZ**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2736 79988 1202**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **4742778**, QUIEN DE ENTERADO **SI FIRMA**. DOY FE.-----

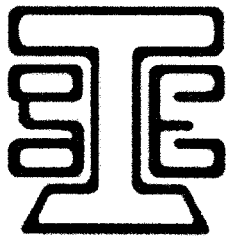


**LUIS ALFONSO VELASQUEZ GODINEZ.**  
CUI: 2736 79988 1202  
RENAP, SAN MARCOS  
No. DE EMPADRONAMIENTO: 4742778



**LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ**  
**DELEGADO DEPARTAMENTAL**  
**REGISTRO DE CIUDADANOS**

Delegado Departamental del  
Registro de Ciudadanos  
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral  
Registro de Ciudadanos  
Organizaciones Políticas  
Guatemala, C. A.

Formulario

3111

68

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: \*\*SAN MARCOS\*COMITANCILLO\*\*

Organización Política MOVIMIENTO SEMILLA

Fecha y hora: 23 de marzo de 2019 09:03

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Aldede	2425649761204	GUSTAVO ADOLFO PÉREZ SALVADOR	2425649761204	18/03/73	
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	1	1787621211204	MARIO FIDEL MARROQUÍN AGUSTÍN	1787621211204	10/05/78
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Síndico Titular	2	2257346051204	MARIA ARICELDA VELÁSQUEZ MATÍAS	2257346051204	24/05/93
null					
Síndico Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	1	1813898351204	EDVIN AGUSTÍN CARDONA	1813898351204	10/05/81
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	2	1574514961204	EDWIN HORACIO TÉMAJ GABRIEL	1574514961204	26/03/80
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	3	2403747461204	EDWIN GEOVANY LÓPEZ AGUILAR	2403747461204	25/02/94
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Titular	4	2255008331204	ROBERTO BELARMINO AGUILÓN PÉREZ	2255008331204	04/06/93
null					
Concejal Titular	5	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
null					
Concejal Suplente	1	VACANTE	VACANTE	VACANTE	VACANTE
INSCRIPCIÓN EN ORDEN					
Concejal Suplente	2	1950294451204	BERTILA VIOLETA RAMIREZ Y RAMIREZ	1950294451204	25/10/70